

El consejero López ha firmado hoy un convenio de colaboración con el almirante general Jefe de Estado Mayor de la Armada

La Comunidad de Madrid cede un vehículo de la ASEM 112 al Gobierno de España para fines de utilidad pública y social

- Los bomberos regionales recibirán formación específica en rescates acuáticos en instalaciones del Ministerio de Defensa
- Tras la próxima incorporación de vehículos nodriza y forestales, los recursos destinados a Emergencias en la región ascenderán a 231

9 de mayo de 2022.- La Comunidad de Madrid ha firmado hoy un convenio de colaboración con el Ministerio de Defensa en materia de utilidad pública y social, en sus respectivos ámbitos de competencia. El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, ha suscrito el acuerdo con el almirante general Jefe de Estado Mayor de la Armada, Antonio Martorell.

En virtud del compromiso alcanzado, la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 –ASEM 112-, cederá al Centro de Buceo de la Armada -CBA- un vehículo para la carga y remolque de sus embarcaciones. Por su parte, desde el Ministerio se permitirá que el personal del Cuerpo de Bomberos regional pueda recibir formación en medio acuático e hiperbárico en las citadas instalaciones.

López ha señalado que, de este modo, “se contribuye a mejorar la movilidad y el despliegue de los profesionales de las Fuerzas Armadas en cualquier parte del territorio nacional”. “A la vez, nos permite ofrecer a nuestros efectivos de Emergencias un adiestramiento y formación específica, en un complejo de referencia en materia de buceo y medicina subacuática”, ha proseguido.

El consejero ha destacado, asimismo, que “este tipo de sinergias entre administraciones nos permiten aumentar la capacidad de respuesta al ciudadano ante cualquier incidencia que ocurra en aguas interiores de la región, y que cobran especial relevancia durante los meses de verano”.

En Comunidad de Madrid se cuenta con dos tipos de vehículos en materia de rescate acuático en superficie -RAS-. Treinta de ellos son de asistencia técnica, a los que se suman otros tres de salvamento acuático. Tras la próxima incorporación de nodriza y forestales, los recursos destinados a Emergencias en la región ascenderán a 231.



RESCATE ACUÁTICO EN SUPERFICIE

Desde el año 2016, los bomberos regionales vienen formándose y desarrollando actuaciones de rescate acuático en superficie, empleando para ello técnicas y materiales de vanguardia, como la incorporación de equipos de protección individual -EPIS- y utilizando embarcaciones preparadas, específicamente, para el salvamento en superficie y en inundaciones. Además, Madrid es pionera en la adquisición de embarcaciones totalmente neumáticas a remo.